



Ayuntamiento  
Santa Elena de Jamuz



## **BASES XX ANIVERSARIO CERTAMEN DE TEATRO TIERRA DE COMEDIANTES 2.020**

1. El Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz (León) convoca el XX CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO: “Tierra de Comediantes”.
2. Podrán participar en el mismo los grupos aficionados de teatro del territorio español, admitiéndose cualquier género y debiéndose representar las obras en lengua castellana. Los grupos podrán remitir cuantos montajes quieran.
3. El certamen de teatro se celebrará del 31 de octubre al 6 de Diciembre de 2020, durante los fines de semana, en el Teatro Municipal de Jiménez de Jamuz (León). Se seleccionarán 8 grupos para la sección oficial de concurso del certamen. Y se cursará invitación a 4 grupos, a criterio de la organización, entre las obras que hayan obtenido el primer premio o accésit a lo largo de la historia del certamen, a fin de que vuelvan a exhibir la obra premiada en su día, pero fuera de concurso.
4. Los grupos interesados en participar deberán inscribirse bien, en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz (León), o remitiendo por correo dicha inscripción, acompañando la siguiente documentación:
  - Ficha de inscripción oficial, cumplimentada en su totalidad.
  - Fotocopia del CIF del grupo.
  - Currículum del Grupo de Teatro, críticas de prensa y otros anexos que consideren de interés.
  - Enlaces de redes sociales del grupo: web, Facebook, twitter, instagram, etc.
  - Fotos digitales en buena resolución de la obra en formato jpg.
  - Libreto digitalizado de la obra.
  - Cartel digitalizado de la obra.
  - DVD ó USB del montaje. Obligatoriamente completo.
5. No se seleccionarán montajes de obras representadas en la edición de 2019 (ver programa 2019 en la web del Ayuntamiento: [www.aytosantaelenadejamuz.com](http://www.aytosantaelenadejamuz.com) o en <https://www.facebook.com/tierradecomediantes.d.jimenezdejamuz>)
6. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de Septiembre de 2020. Con posterioridad, se elegirán las obras seleccionadas por el Ayuntamiento, comunicándose a los grupos su participación en el XX Certamen de Teatro.
7. La gestión y pago a la SGAE (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor, si los hubiera) correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la Organización de este incumplimiento. El grupo remitirá a la organización del Certamen, con anterioridad a la representación de la obra, carta de pago de los derechos o certificado de exención, según proceda.
8. Cada grupo seleccionado para participar en el XX Certamen de Teatro: “Tierra de Comediantes” recibirá la cantidad de 1.000,00 euros (800,00 euros en concepto de participación, desplazamiento, montaje; y 200,00 euros para el pago de los derechos de autor. Si la obra estuviera exenta de derechos de autor se sumará a la cantidad estipulada por participar en el certamen).

9. Se establecen los siguientes premios:
- Mejor obra-grupo: 1.200,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Accésit: 600,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Mejor escenografía: 300,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Mejor Actor: 200,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Mejor Actriz: 200,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Mejor Actor secundario: 150,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Mejor Actriz secundaria: 150,00 € y obsequio alfarería jiminiéga.
  - Premio especial del público 250,00 € (Este premio estará supeditado al patrocinio de una empresa privada)
  - Según el acuerdo firmado con el Comité Organizador del Certamen Nacional de Teatro Garnacha de Rioja – Haro, el grupo ganador del Certamen de Teatro Tierra de Comediantes 2020 recibirá una invitación para participar en la programación del Certamen de Teatro Garnacha de Rioja en la edición de 2021, bien en la sección de carácter competitivo o fuera de él. A su vez, el grupo ganador del certamen de teatro Garnacha de Rioja 2020, participará en la edición del Certamen Tierra de Comediantes 2020 ó 2021, siempre y cuando no concurren circunstancias excluyentes.
  - Según el compromiso firmado por el Ayuntamiento de La Bañeza (León), el grupo Ganador del Certamen Nacional de Teatro Tierra de Comediantes 2020 será contratado por el Ayuntamiento de La Bañeza para representar dicha obra en su teatro, dentro de los tres meses siguientes a la consecución del galardón.
10. Las solicitudes se remitirán a la siguiente dirección:
- Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz  
C/ Real Nº 23 - CP 24762 Santa Elena de Jamuz (León)
  - Teléfono: 987642309 - Fax: 987656678
  - Correo electrónico: desarrollojamuz@gmail.com (para cualquier consulta)
11. El Ayuntamiento nombrará un jurado independiente encargado de la designación de los premios, que no podrán ser compartidos en ninguna de las categorías. Su fallo será inapelable.
12. Los grupos premiados, así como los actores/actrices que hayan obtenido algún premio individual, y que no asistan a recoger el galardón al acto de clausura, implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda, salvo causa mayor debidamente justificada. La gala de clausura se celebrará el sábado 28 de noviembre de 2020.
13. Los medios técnicos (Iluminación, sonido), atrezzo, vestuarios, etc; necesarios para la puesta en escena de la obra correrán a cargo de los grupos participantes. La organización dispone y facilita una equipación básica (dimmer, mesa de luz, sonido y focos )
14. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los organizadores carteles y programas de mano, con antelación a la fecha de representación de su obra.
15. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases en su integridad y, en su caso, la firma del correspondiente contrato.

Más información en la página de Facebook:

<https://www.facebook.com/tierradecomediantes.d.jimenezdejamuz>

En Santa Elena de Jamuz, a 27 de febrero de 2020

**EL ALCALDE**

Fdo. Lucas González González